

Dirección General de Programación y Presupuesto "B"

SUSENSIONES, DIFERIMENTOS O REDUCCIONES EN LA MINISTRACIÓN DE RECURSOS ANTE INCUMPLIMIENTO DE LA LEY O SU REGLAMENTO

**En términos del artículo 51, cuarto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Enero-septiembre de 2015**

**Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta
(Pesos)**

Dependencia / Entidad	Movimiento Enero-septiembre		Explicación
	Tipo * _/	Monto	

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario,
Rural Forestal y Pesquero

(Sin movimiento en el periodo)

* _/ Anotar (S) si es suspensión, (D) diferimiento o (R) reducción.